



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

556-24

03 SEP 2024
Salta,
Expediente N° 12.782/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Lic. Ruth Andrea MÉRIDA, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 119/23, a fojas 31 y 32, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado de Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“FACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PROYECTO ALIMENTACIÓN INCLUSIVA, DEL PROGRAMA DE REFUERZO NUTRICIONAL COPA DE LECHE, DESTINADO A ESCOLARES CON OBESIDAD, DIABETES Y ENFERMEDADES CELIACAS. SALTA CAPITAL, 2023”**.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 64, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución D 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 64 vuelta, toma conocimiento y sugiere la emisión de la Resolución correspondiente

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“FACTORES INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PROYECTO ALIMENTACIÓN INCLUSIVA, DEL PROGRAMA DE REFUERZO NUTRICIONAL COPA DE LECHE, DESTINADO A ESCOLARES CON OBESIDAD, DIABETES Y ENFERMEDADES CELIACAS. SALTA CAPITAL, 2023”** presentado por el maestrando Lic. Ruth Andrea Mérida.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Ruth Andrea Mérida, Mgs. Andrea Cravero (Directora), Lic. Julia Silvia Arias (Codirectora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Postgrado y Carrera Docente, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA